



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



FOLIO: 0986

CONSTANCIA DE USO DE SUELO 603

No. de Licencia:	2796	No de Expediente:	DGDDU 16-247	
Fecha de Autorización:	05	04	2016	
	DÍA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE POSTAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS	
NIVELES	DESCRIPCIÓN DE OBRAS
BARDA	ÁREA DE BARDA PERIMETRAL. (32.74 ML)
P.B	ÁREA DE TALLER DE CARPINTERÍA, ½ BAÑO, CUARTO CON ÁREA BAÑO Y A. (112.23 M ²)
1.NIV	
2.NIV	
3. NIV	
SUP. TOTAL (M ²)	112.23
USO AUTORIZADO:	MIX
SUP. TOTAL DEL PREDIO:	160.00 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
MS/MB (PLURIFAMILIAR) (CATEGORÍA DE DENSIDAD MEDIA)			
RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	5.00	FRENTE MÍNIMO DEL TERRENO
	LATERAL:	2.00	FRENTE MÍNIMO DEL TERRENO (ML)
	POSTERIOR:	3.00	CUARTOS POR HECTAREA
	VIA PÚBLICA:		VIVIENDA POR HECTAREA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.)	0.70	DENSIDAD:	38VIV/HTC
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.)	1.70	ALTURA:	NIVELES: 3.00
			METROS: 12.00

COSTO DE CONSTANCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	-----
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTE

*SE PROHIBE CUALQUIER TIPO DE AMPLIACIÓN EN PLANTA BAJA POR EXCEDERSE EN EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO DE ACUERDO AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO VIGENTE DE TULUM, Q. ROO.
 SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.
 ES OBLIGACIÓN DEL PROMOVENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO DEPENDIENDO DEL PROCESO O ACTIVIDAD A DESARROLLAR, HACIÉNDOSE CREADORES A LAS SANCCIONES A LA MATERIA POR SU CUMPLIMIENTO.

ANTECEDENTES:

[REDACTED] 22/04/16	 ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIRO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: D.R.O-TU-18-06	 ARQ. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
---------------------	--	---

*LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN ESTAR EN LA OBRA PARA SER PRESENTADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
 ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 ESTE LICENCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.